

DEL PACTO AZUL DE LA UE Y LA ESTRATEGIA DE RESILIENCIA HÍDRICA A LA ACCIÓN MUNDIAL SOBRE EL AGUA

Contribución del CESE a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026



El agua desempeña un papel vital en nuestra sociedad, además de jugar un papel preponderante en la triple crisis planetaria. Sin embargo, estamos lejos de lograr una gestión sostenible del agua a escala mundial.

A raíz del llamamiento del CESE, el agua ha sido reconocida como una prioridad estratégica en la UE y se ha adoptado una Estrategia de Resiliencia Hídrica.

Esta es la razón por la que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua de 2026 representa una ocasión decisiva para influir en los procesos de toma de decisiones en todo el mundo y fomentar la responsabilidad colectiva. Se trata de una llamada de atención en favor de la acción mundial sobre el agua.

En su calidad de órgano consultivo oficial que representa a la sociedad civil organizada en Europa, el Comité Económico y Social Europeo (CESE) ha estado a la vanguardia de la acción por el agua en la UE. En 2023, lanzamos un [llamamiento en favor de un Pacto Azul de la UE](#), proponiendo por primera vez un enfoque global del agua como prioridad estratégica, horizontal e independiente. Desde entonces, el agua ha sido reconocida como una prioridad estratégica en la UE y se ha adoptado una Estrategia de Resiliencia Hídrica independiente.

Ahora, llevaremos nuestra implicación con el agua a la escena mundial a través de nuestra participación en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. A tal fin, nuestro Comité ha aprobado un Dictamen específico con recomendaciones concretas para que el agua pase también a ser una **prioridad estratégica** a escala internacional.

El camino a seguir es claro: el agua es fundamental para la resiliencia social, la adaptación al cambio climático y la salud de los ecosistemas. El agua y el clima se refuerzan mutuamente, pero la resiliencia hídrica va más allá de las políticas climáticas y medioambientales, ya que requiere una **armonización de todas las políticas**.

La contribución del CESE a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua aboga por un cambio de paradigma en todo el mundo, que reconozca el agua como un bien público con valor social, medioambiental y económico. Propone acciones para los distintos diálogos interactivos que pueden ayudar a acelerar los avances en la lucha contra la crisis mundial del agua, en todos los sectores de la sociedad.



Agua para las personas

El acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano fundamental.

El CESE considera que el acceso al agua y al saneamiento es un derecho humano fundamental, por lo que el acceso al agua potable debe ser un derecho inalienable para todas las personas.

En los conflictos armados, las infraestructuras hídricas tienden a convertirse cada vez más en objeto de ataques, lo que amenaza directamente este derecho. Es por esto que el CESE pide a la comunidad internacional que condene inequívocamente los ataques contra infraestructuras hídricas esenciales —indispensables para la supervivencia de la población civil— y que los reconozca como un crimen de guerra.

Por otra parte, el agua no puede verse reducida a un simple producto básico o un activo puramente financiero, sino que debe ser **reconocida por su valor social, medioambiental y económico**. Todas las políticas nacionales e internacionales pertinentes para la gestión y la gobernanza del agua deben guiarse por este principio.

El CESE reitera el llamamiento que realizó en el Pacto Azul Europeo en favor de un enfoque unificado frente a la pobreza hídrica, y aboga por que se establezcan directrices para supervisar el acceso a servicios de agua y saneamiento asequibles y de calidad mediante una evaluación de las opciones, el impacto y los riesgos durante toda la vida útil de dichos servicios.

Los servicios de agua, saneamiento e higiene necesitan un mayor apoyo a través de enfoques integrados resilientes desde el punto de vista climático que combinen el desarrollo de infraestructuras, la gobernanza y el desarrollo de capacidades, prestando especial atención a las comunidades vulnerables y marginadas. En caso de conflictos en torno al uso del agua, debe darse prioridad al suministro de agua potable.



Agua para la prosperidad

La resiliencia hídrica y las condiciones conexas deben integrarse en las políticas financieras e industriales globales.

El agua es un **recurso estratégico** para el desarrollo económico, y las políticas a escala mundial deben promover la eficiencia, la inversión y la gestión integrada en todos los aspectos comunes al agua, la energía, las materias primas y los alimentos.

Deben aplicarse todas las medidas necesarias, también el uso de tecnologías emergentes, para garantizar una gestión sostenible del agua. La resiliencia hídrica y las condiciones conexas deben integrarse en las políticas financieras e industriales globales.

El estrés hídrico es una limitación estructural y social, por lo que las industrias y la agricultura de alto consumo hídrico deben organizarse con vistas a reducir el consumo de agua y mejorar su reutilización. La Unión Europea debe marcar la pauta tratando el agua como parte fundamental de sus estrategias industriales y agrícolas.

El CESE apoya la expansión global del **principio de la primacía de la eficiencia hídrica** a las estrategias industriales y pide que se acelere la transición hacia una sociedad hidointeligente.

Paralelamente, el CESE aboga por que se fijen objetivos globales para mejorar la eficiencia hídrica en al menos un 10 % de aquí a 2030, en consonancia con el objetivo de la Estrategia Europea de Resiliencia Hídrica, y aumentar significativamente los niveles de reutilización y almacenamiento del agua en todos los sectores para ese mismo año.



Agua para el planeta

Las soluciones basadas en la naturaleza, incluidos los humedales, deben reconocerse como infraestructuras críticas para la resiliencia hídrica.

Es necesario emprender acciones inmediatas para mejorar la gestión del agua y la resiliencia frente al cambio climático. Entre estas acciones figuran la prevención y mitigación de la contaminación del agua como parte integrante de las iniciativas internacionales de protección del medio ambiente y las políticas de recuperación.

El CESE considera que, para alcanzar la resiliencia hídrica, se requiere un **cambio fundamental en el comportamiento de todos los sectores de la sociedad**. La reducción del consumo y la contaminación, así como la potenciación de las medidas de mitigación del cambio climático y de adaptación este, son componentes esenciales de esta transición.

La resiliencia hídrica y climática también exige que se restauren los ecosistemas y las capacidades naturales de retención de agua. Las soluciones basadas en la naturaleza, incluidos los humedales, deben reconocerse como infraestructuras críticas para la resiliencia hídrica, implantarse a gran escala e integrarse en todos los diálogos.

Por último, en consonancia con el enfoque «del manantial al mar», debe fomentarse la coherencia entre las políticas hídrica y marítima, integrando los marcos de gobernanza para hacer frente a los retos comunes.



Agua para la cooperación

La gobernanza inclusiva, la cooperación transfronteriza y la participación de las partes interesadas son esenciales para lograr una sociedad hidointeligente y garantizar la paz.

La gobernanza inclusiva, la cooperación transfronteriza y la participación de las partes interesadas son esenciales para lograr una sociedad hidointeligente y garantizar la paz, la estabilidad y la resiliencia. Deben realizarse mayores esfuerzos para establecer asociaciones con otras organizaciones no gubernamentales.

Con el fin de garantizar una gobernanza integrada y transversal del agua, que se incorpore a todas las políticas pertinentes, el CESE pide una actuación coordinada en todos los sectores y niveles de gobierno. Propone aplicar sistemáticamente una **«prueba del agua»** en todas las iniciativas políticas pertinentes de la UE y mundiales, a fin de evaluar su impacto en los recursos hídricos, la eficiencia hídrica y la resiliencia hídrica y de garantizar la coherencia con los objetivos de gestión sostenible del agua.

La estrategia de la UE **Global Gateway** es una herramienta pertinente para las estrategias de cooperación internacional en materia de agua y saneamiento que apoya la diplomacia científica, la gobernanza transfronteriza, las infraestructuras hídricas sostenibles, las reformas de la gobernanza y las soluciones hídricas digitales en los países socios. Su pilar de educación y capacidades debe aprovecharse en la acción exterior de la UE mediante el apoyo a la transferencia de conocimientos y el desarrollo de capacidades.

Empoderar a la próxima generación de profesionales del agua es clave para el futuro de la gestión del agua.

Además, las cuencas hidrográficas deben constituir la unidad principal a efectos de gestión, planificación y análisis del agua, también en contextos transfronterizos. Las plataformas de partes interesadas a nivel de cuenca deben apoyar la toma de decisiones coordinada, el intercambio de datos y la asignación de recursos para mejorar la gestión compartida del agua.

La **digitalización** y unos datos y sistemas de IA fiables, accesibles e interoperables también son esenciales para mejorar la transparencia, el rendimiento y la toma de decisiones. Los marcos mundiales de seguimiento deben abarcar a todos los usuarios y todos los usos y basarse en el principio de utilización del tipo de agua adecuado para el fin adecuado.

Por último, el CESE reconoce que los jóvenes profesionales desempeñan un papel crucial en el futuro de la gestión del agua y subraya la importancia de empoderar a la próxima generación de profesionales del agua a través de programas de liderazgo e iniciativas de desarrollo de capacidades.



Agua en los procesos multilaterales

La escasez de agua y los riesgos relacionados con esta suponen una amenaza creciente para la paz y la estabilidad internacionales.

El multilateralismo es crucial para avanzar en la acción mundial sobre el agua, y es una herramienta esencial en el contexto de la escasez de recursos, la gestión de los fenómenos meteorológicos excepcionales o la distribución desigual de los recursos hídricos.

Los acuerdos internacionales relacionados con la acción por el agua deben aplicarse con celeridad, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y el Tratado de Alta Mar de las Naciones Unidas.

Paralelamente, es necesario redoblar los esfuerzos de movilización de los socios de las Naciones Unidas en el Decenio Internacional para la Acción (2018-2028), en cooperación con el relator especial sobre el derecho humano al agua de las Naciones Unidas.

El CESE hace hincapié en su posición sobre la **diplomacia azul** y subraya que la escasez de agua y los riesgos relacionados con esta suponen una amenaza creciente para la paz y la estabilidad internacionales, ya que el agua se está convirtiendo en un instrumento tanto de paz, democracia y desarrollo como de guerra y conflicto.



Inversiones para el agua

Deben fomentarse las vías de financiación que combinen el capital público y el privado para garantizar que la inversión se traduzca en resultados mensurables en términos de resiliencia.

Para alcanzar la seguridad hídrica se requieren proveedores de servicios sostenibles desde el punto de vista financiero y marcos normativos éticos e inclusivos que promuevan la sostenibilidad, la eficiencia, la recuperación de los costes y la evaluación comparativa del rendimiento, velando al mismo tiempo por **mantener la asequibilidad y el acceso universal**.

El aumento de la inversión también reviste una importancia fundamental, pero los recursos públicos por sí solos no serán suficientes. Deben fomentarse las vías de financiación que combinen el capital público y el privado para garantizar que la inversión se traduzca en resultados mensurables en términos de resiliencia.

El CESE señala que las limitaciones a la inversión en el ámbito hídrico van más allá de la falta de capital y de rendimiento de la inversión: la inseguridad jurídica, una capacidad limitada a la hora de preparar proyectos y unos entornos insuficientemente propicios desincentivan tanto la financiación pública como la privada.

Sin embargo, la experiencia demuestra que el suministro de agua potable por parte del sector público es una buena opción para los ciudadanos, ya que el sector público está comprometido con las infraestructuras públicas sostenibles. Por consiguiente, la financiación de los servicios relacionados con el agua potable y las aguas residuales debe proceder principalmente de fondos públicos.



**Comité Económico
y Social Europeo**

Rue Belliard/Belliardstraat 99
1040 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
eesc.europa.eu



Printed by the EESC-CoR Printing and Distribution Unit, Belgium

EESC-2026-34-ES

© Unión Europea, 2026

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Print:

QE-01-26-028-ES-C
ISBN 978-92-830-7143-3
doi:10.2864/7935245

PDF:

QE-01-26-028-ES-N
ISBN 978-92-830-7142-6
doi:10.2864/4175346

 @european-economic-social-committee
 @eu_civilsociety
 @EuropeanEconomicAndSocialCommittee
 @EU_EESC
 @eesc.bsky.social



**Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea**



ES